

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°167/2020

Acta 022/2020

Montes, 21 de octubre de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que han surgido gastos imprevistos debido a la rotura del tractor del Municipio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar pagar la factura por \$6.356 a Riaden S.A. por gastos imprevistos debido a la rotura del tractor del Municipio.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

PABLO BONILLA



Firma Concejel

PABLO BONILLA



Firma Concejel

GABRIEL VARQUEZ



Firma Concejel

GUSTAVO BORGER

Firma Concejel